



# OBSERVATORIO LABORAL DE LAS AMÉRICAS



## Ficha país Uruguay

2021



### Extensión Territorial:

176.215 km<sup>2</sup>



### Población censo 2011:

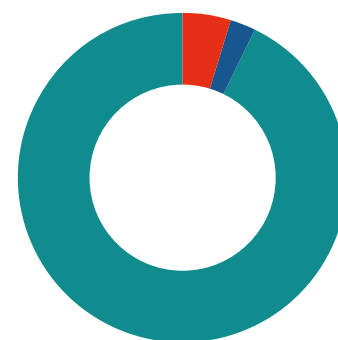
3.286.314  
personas<sup>1</sup>



### Población estimada 2021:

3'485,152  
personas

### Composición de la población:



El **4,8%** se reconoció como población afro o negra; el **2,4%** como indígenas; y el **90,7%** como población blanca. (censo 2011):



### Población Activa Económicamente:

(octubre 2021)

1'791.000  
personas



### Producto Interno Bruto (PIB) 2020:

53.629  
millones de  
dólares<sup>2</sup>



### PIB 2021:

En el tercer trimestre el PIB registró un incremento de 5,9% en relación con el tercer trimestre de 2020<sup>3</sup>

**51,7%** ♀ **48,3%** ♂

Para 2020 se estima que las mujeres son en promedio 51,7% y los hombres 48,3%.

<sup>1</sup> Las estadísticas aquí registradas han sido obtenidas en su mayoría del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Uruguay a través de sus informes semestrales disponibles sobre los años 2020 y 2021.

<sup>2</sup> <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=ury&lang=es>

<sup>3</sup> <https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Ultimo-informe-disponible.aspx>

# Panorama de la situación socioeconómica

## Empleo.

La tasa de empleo a octubre de 2021 es de 56,8% (1'648.000 personas). Si bien la tasa de empleo ha crecido 2,3 puntos porcentuales (pp) en comparación con octubre del 2020 (54,5%), no logra estabilizarse en las cifras que presentaban para octubre de 2019, antes de la pandemia (57,4%).

## Población Económicamente Inactiva.

A enero de 2021 es de 1'107.000 personas.

## Informalidad.

En octubre de 2021, 367.504 personas trabajaron en condiciones de informalidad, con un incremento de 0,7 pp. en comparación al mismo mes del año anterior.<sup>4</sup>

## Desempleo.

Para el mes de octubre de 2021 la tasa de desempleo fue 8% (143.000 personas), lo que representó una reducción de 3,2 pp en la comparación con el año anterior. En el análisis por sexo, la tasa de desempleo para las mujeres (9,2%) en octubre resultó 2,3 pp. mayor a la de los hombres (6,9%).

## Pobreza.

El 10,2% de la población vivió durante el primer semestre de 2021 en condiciones de pobreza, esto significó una reducción de 1,4 pp. en la comparación interanual. Por otra parte, el 0,2% de la población se encuentra por debajo de la línea de indigencia.

<sup>4</sup> [https://www.observatorioseguridadsocial.org.uy/images/12\\_2021\\_Monitor\\_Laboral.pdf](https://www.observatorioseguridadsocial.org.uy/images/12_2021_Monitor_Laboral.pdf)



# Temas destacados de la coyuntura 2021

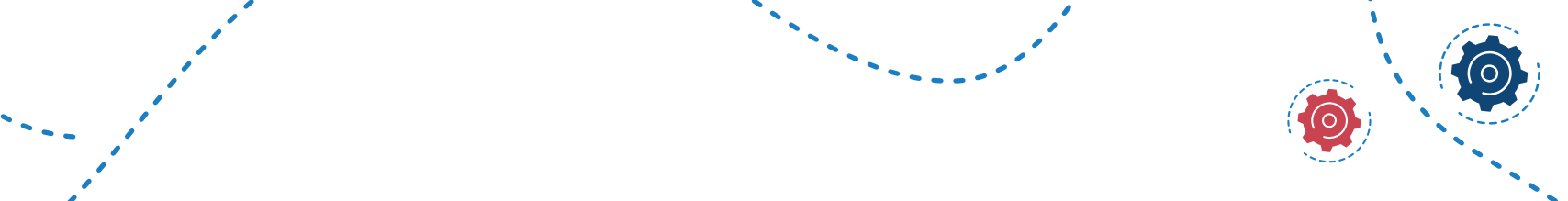
El 8 de julio de 2021, la Comisión Nacional Pro-referéndum, entregó a la corte electoral 797.261 firmas, cantidad suficiente para que en marzo del 2022 se realice el referendo para la derogación de 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración (LUC). Esta ley se aprobó en el parlamento durante 2020 y es considerada la principal iniciativa legislativa que el gobierno de Luis Lacalle Pou usó para revertir las políticas adoptadas por el Frente Amplio durante 15 años de gobierno.

Sectores sociales y políticos que conforman la Comisión Nacional<sup>5</sup> señalan que 135 de los 476 artículos de la LUC instalan un modelo que implican un retroceso para el país en términos de participación del Estado en la garantía de derechos fundamentales. Estos artículos plantean reformas a la educación, a las relaciones laborales, a la seguridad, a las finanzas y a la

vivienda. En el ámbito educativo preocupa el desfinanciamiento a la educación pública permitiendo el fortalecimiento de la educación privada; una de las medidas más impactantes es la reducción de 20.000 horas docentes en educación media.

En materia de seguridad la LUC flexibilizó el porte de armas, aumentó las penas para determinados delitos cometidos por adolescentes, y la potestad de policías y militares para realizar allanamientos sin orden judicial, lo que ha resultado en el incremento de la represión policial y la judicialización por cargos de “agravio a la autoridad policial”, que desde la aprobación de dicha ley es considerado como delito.

<sup>5</sup> Tomado de Radio Mundo Real: La Comisión Nacional Pro Referéndum tiene el apoyo de más de 100 organizaciones, entre las que se destacan el PIT-CNT, la FEUU, el Frente Amplio, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), la Intersocial Feminista, REDES AT Uruguay, entre otras.



El 2021 también estuvo marcado por movilizaciones en contra de otras políticas de Lacalle Pou; dentro de ellas destaca el despliegue de trabajadores/as rurales que se opusieron al desfinanciamiento del Instituto Nacional de Colonización (INC), que tiene como objetivo desviar recursos para la regularización y la relocalización de asentamientos; estas medidas, al disminuir en un 50% el presupuesto del INC, ponen en riesgo la redistribución y el acceso equitativo a las tierras para organizaciones de producción familiar y de asalariados rurales, y en general amenaza las políticas de desarrollo rural.

Se exige al gobierno mayores medidas para hacer frente a las problemáticas de desempleo y pobreza que si bien evidenciaron un leve mejoramiento durante el 2021, no logran llegar a los indicadores anteriores a la pandemia. Por otra parte, los indicadores de medición de la pobreza monetaria invisibilizan otras variables como el acceso a la educación, a la salud, a un empleo formal que influye en el nivel de vida de una persona; durante este año se estimó un aumento del 16% de personas en situación de calle.



# Acciones y denuncias sindicales y de otros sectores sociales

El movimiento sindical denunció que la LUC restringe el derecho a la huelga afectando la libertad sindical y legitimando la criminalización de la protesta social.

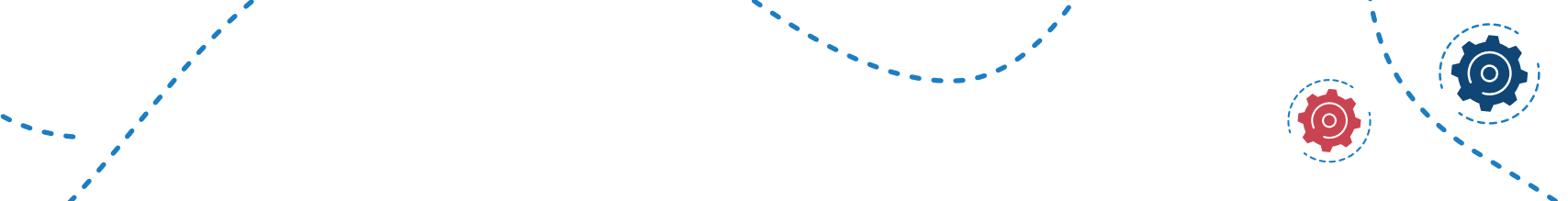
El sindicalismo uruguayo se movilizó para expresar su rechazo frente a la represión desmedida que la fuerza policial ejerció en el mes de diciembre de 2021 contra la Unión Nacional de Obreros y Trabajadores del Transporte (UNOTT) que se movilizaba para reclamar garantías a sus derechos laborales y un ajuste salarial.

La Federación Obrera de la Industria de la Carne (FOICA) denunció acciones discriminatorias de la multinacional Marfrig, que entregó 25.000 pesos uruguayos a las/os trabajadoras/es que no adoptaron las medidas gremiales

en los Consejos de Salarios. Para FOICA esto representa un ataque a la organización sindical, a través de formas de asignación de partidas que son discriminatorias. Las denuncias advierten que este tipo de hechos han tenido lugar desde el momento en que asumió el gobierno actual que ve con buenos ojos que empresas multinacionales intenten favorecer a las/os trabajadoras/es que no se sindicalizan, y así generar divisiones y discriminación.

De otra parte, la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) convocó un paro el 28 de diciembre como consecuencia de los reiterados propósitos del gobierno de rebajar los salarios de los bancarios del Estado. La denuncia frente a los intentos del gobierno de realizar acciones en contra de





los derechos de las/os trabajadoras/es bancarios se acompañó de un llamado al Plenario Nacional de Delegadas/os de la Banca Oficial para resolver acciones de lucha para acompañar las negociaciones con el ejecutivo.

El movimiento feminista uruguayo ha denunciado intentos del actual gobierno por generar cambios en el proceso de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), lo que podría repercutir en que no se cumpla la ley que aprueba la interrupción desde 2012. Para el feminismo, declaraciones del presidente Lacalle Pou en las que ha señalado que Uruguay debe tener una fuerte protección a los niños

por nacer con una política de desestimulo de los abortos, así como expresiones públicas del presidente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Leonardo Cipriani, según las cuales revisará los procesos de aborto para asegurarse que los equipos interdisciplinarios que atienden a las mujeres que quieren abortar no estén actuando de manera automatizada, ponen en tela de juicio el cumplimiento efectivo del derecho conquistados desde la lucha de las mujeres y diferentes sectores sociales.

# Propuestas e iniciativas sindicales

En 2021 se realizó el XIV Congreso del PIT-CTN, central única de Uruguay y fraterna de la CSA, donde se definieron los principales lineamientos para los próximos años y se eligieron sus nuevas autoridades. Como se anticipó en los temas destacados de la coyuntura 2021, una de las propuestas más importantes del movimiento sindical uruguayo es el proceso de referéndum para enfrentar las amenazas contenidas en la LUC a los derechos de las/os trabajadoras/es y de la sociedad en general. Si bien el proceso no es llevado adelante exclusivamente por el PIT-CNT, el sindicalismo sí ha jugado un papel absolutamente fundamental en el proceso de movilización e información hacia el referéndum, así como en otros procesos de características similares en la historia del Uruguay.

Otro asunto a destacar es la lucha frente a la propuesta de reforma de la seguridad social del gobierno, a la que considera parte de la arremetida antipopular, con cambios regresivos de corte neoliberal.

Para la central sindical la seguridad social es un derecho humano fundamental basado en los principios de solidaridad, universalidad, integralidad y cogestión. Bajo estas convicciones y principios, se definió estructurar un plan de acción que enfrente la reforma que promueve el gobierno uruguayo, a través de la acumulación de fuerzas con organizaciones sociales y políticas, hacia un marco amplio de movilización social.

Entre las propuestas emanadas del Congreso, se resaltó el desafío de defender el trabajo y la negociación colectiva en un contexto de ataque por parte del gobierno de derecha, y la importancia de convocar un nuevo congreso del pueblo, en el que tomen parte las organizaciones populares, y pensar conjuntamente un programa de transformaciones con trabajo de calidad, derechos humanos y distribución de la riqueza.



# Secretariado Ejecutivo CSA

Fred Redmond - **Presidente**

Francisca Jiménez - **Presidenta adjunta**

Toni Moore - **Presidenta adjunta**

Rafael Freire Neto - **Secretario General**

Jordania Ureña Lora - **Secretaria de Políticas Sociales**

Cícero Pereira da Silva - **Secretario de Formación y Educación Sindical**

Bárbara Figueroa - **Secretaria de Desarrollo Sustentable**

---

**Contenido y Redacción** - Danilo Urrea

**Revisión y Edición** - Equipo CSA

**Diseño gráfico y diagramación** - Gervasio Della Ratta

